

Europa Press insiste sobre la autenticidad del documento de los abogados del P.C.E.

MADRID, 7 (EUROPA PRESS).

COMO «Nota de servicio», la agencia Europa Press ha difundido el siguiente comunicado: «Con motivo de un debate celebrado en la Organización de Abogados del Partido Comunista de España, Europa Press ha sido acusada de "manipulación" y "tergiversación". Aparte de que la agencia se reserve el derecho de emprender cuantas acciones legales considere oportunas en contra de los autores de estas acusaciones, por estimar que también los periodistas tienen derecho a defenderse, quiere recordar a sus abonados que los hechos, en síntesis, han sido los siguientes:

1. El día 31 de marzo, la Organización de Abogados del Partido Comunista de España se reunió en Madrid. Por 40 votos a favor, 10 en contra y 10 abstenciones aprobó el documento titulado «Introducción del Comité de Abogados al Pleno de la Organización»

EL DOCUMENTO DE LOS ABOGADOS

2. Este documento contiene, en resumen y entre otras, las siguientes afirmaciones:

a) El balance de la comisión negociadora de la oposición no se puede decir que sea muy brillante. El Gobierno no ha negociado realmente y la comisión no ha tenido la energía suficiente para imponerle la negociación, ni ha solicitado el apoyo popular que habría obligado al Gobierno a retroceder.

b) Ni el partido ni Comisiones Obreras han impulsado, canalizado y recogido el descontento popular y potencialidad movilizadora ante una progresiva deteriorización de las condiciones de trabajo, salario y vida de las masas populares.

c) Debemos llevar la bandera de la lucha por las libertades democráticas, y esto empieza por la legalización de todos los partidos, sin exclusiones, y lanzar actos y movilizaciones conjuntas en apoyo de los partidos no legalizados.

d) Debemos dar una actitud de ofensiva democrática a nuestra participación en el proceso electoral, planteándolo no como una convalidación del reformismo, sino como una consecución de la ruptura, de unas Cortes Constituyentes, que sólo será posible mediante la presencia de la oposición democrática en las Cortes y en las movilizaciones populares.

e) Ha sido muy escasa la participación de los militantes en el planteamiento de las elecciones, ya que es difícil incidir en la elección de las candidaturas, formadas al menos por lo que conocemos sin consultar a los militantes y organizaciones, merece la pena subrayar lo fundamental que nos parece el que todo el partido participe en nuestra presencia en las elecciones.

f) Todos hemos leído múltiples veces que la clandestinidad imponía un cierto predominio del centralismo sobre la democracia y que esta situación acabaría con la legalidad. Ya estamos casi en la legalidad y sin embargo debemos lamentar no un crecimiento de los criterios democráticos, sino lo contrario. Hoy, con toda la dirección del partido en el interior, con una cierta tolerancia en nuestro funcionamiento, con mejores condiciones materiales de trabajo, sin embargo no se han reforzado ni mucho menos los necesarios criterios democráticos de funcionamiento interno.

g) No resultan aceptables situaciones como las que han rodeado, por ejemplo, el debate de la constitución de la C.S. (Confederación Sindical) de Comisiones Obreras, la sindicación de los profesionales o la elaboración de las candidaturas, como tampoco re-

sultan aceptables como sistema las intervenciones de Carrillo ante cuadros del partido sin posibilidad de discusión.

h) Proponemos como tema de análisis: elección democrática de todos los órganos de dirección de nuestro partido, evitando criterios "vitalicios" o prácticas de cooptación. Participación de todos los militantes y organizaciones en la elaboración de la política del partido, en los giros tácticos y en las líneas generales, y mayor transparencia y fluidez en las informaciones y valoraciones políticas, evitando consignas, la política de hechos consumados o los informes y valoraciones de tercera mano.

RECTIFICACION Y PUNTUALIZACIONES

3. A su debido tiempo, Europa Press dio cuenta de este debate. El comité de la Organización de Abogados de Madrid del Partido Comunista, que había guardado silencio absoluto sobre tal debate, reaccionó facilitando, el día 4, una nota a varios diarios (nunca a Europa Press), en la que, lejos de proporcionar información, contenía expresiones como las siguientes:

"Rechazamos totalmente la manipulación que se pretende realizar..." "No se puede, sin faltar a la honestidad informativa, convertir unos materiales de trabajo en falsas situaciones, totalmente inexistentes, de oposición de nuestro colectivo a la línea y la dirección del partido..." "formamos parte de un partido democrático..." y "denunciamos el ataque realizado —una vez más— contra la figura de nuestro secretario general, Santiago Carrillo, al inventar en las noticias difundidas fantasmagóricas declaraciones de discordancia con su actuación".

4. A la vista de tal nota, Europa Press el mismo día 4 facilitó el texto íntegro del documento citado para información general y para que sus abonados tuvieran completo conocimiento de causa.

5. Don Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España, en contestación a preguntas de periodistas sobre el significado de la votación del documento, dijo el día 5 que se remitía a la nota dada por el comité de la Organización de Abogados del Partido Comunista.

A la vista de todo ello, Europa Press puntualiza que no ha manipulado ni tergiversado nada; que, por supuesto, es cierto el debate del que la agencia dio cuenta a su tiempo, así como la existencia del documento en cuestión; que lamenta el hecho tristemente repetido de que se convierta en polémica entre un partido político y una agencia informativa, lo que es asunto exclusivo de ese partido.